

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

Fecha: 06/08/2020

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

Página 1 de 4

INFORME NÚMERO : 1 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-07-04

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

JUNIO

**1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

No. CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

DOCUMENTO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FIRMA

CSP-1691-2025

MARIA BERNARDA RICO REYES

52500509

2025-06-04

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINACIÓN

PORCENTAJE AVANCE FISICO

ADICIÓN

2025-06-05

2025-12-31

**13%**

NO

PRORROGA

SUSPENSIÓN

NO

NO

Objeto Contractual

Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar al grupo de enfoque psicosocial para desarrollar atención psicosocial a las víctimas del conflicto en el marco de la implementación de la medida de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas de la Dirección Territorial que le sea asignada

Supervisor

No. Documento

Cargo

Dependencia

FABIO ANDRES SANDOVAL BELLO

1057594179

13-Jefe de Oficina

Dirección Territorial Central

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

<b>ORDINAL</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>1</b>	Realizar las llamadas a las personas registradas en las bases de datos de solicitud de atención, o por órdenes judiciales, en los tiempos establecidos, con el fin de garantizar el acceso a la medida de rehabilitación.	Se realizaron las llamadas correspondientes durante este periodo divulgando a cada uno de los usuarios la estrategia de apoyo psicosocial individual e informandoles que se puede realizar de manera presencial o por medio de llamada telefonica o video llamada y que seran determinadas cantidad de atenciones que se llevaran a cabo durante 45 a 60 minutos una vez a la semana.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>2</b>	Realizar la focalización e identificación de casos recibidos por órdenes judiciales o por búsqueda activa, para la atención psicosocial en la modalidad individual de acuerdo a sus estrategias, ésta será una actividad permanente y se registrará en la base de base de datos asignada con la información pertinente como; nombre del profesional que contacta, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.	Se realizaron las llamadas correspondientes para realizar la identificación de los casos recibidos por ordenes judiciales de acuerdo a lo requerido por la estrategia de modalidad individual	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>3</b>	Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, Secretarias de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos, poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.	Durante el presente periodo no se realizó esta actividad ya que ene l municipio de Viotá el profesional asignado a la atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarias de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado no se encuentra actualmente con contrato. No obstante, permanecí atento a cualquier instrucción que pudiera surgir desde la Dirección Territorial en caso de requerirse mi apoyo en este aspecto.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>4</b>	Realizar la atención psicosocial de acuerdo a las concertaciones pactadas con la firma del contrato, al mínimo de víctimas del conflicto armado de órdenes judiciales y/o que han solicitado la atención con la estrategia presencial o no presencial.	Se realizaron las llamadas correspondientes durante este periodo divulgando a cada uno de los usuarios la estrategia de apoyo psicosocial individual e informandoles que se puede realizar de manera presencial o por medio de llamada telefonica o video llamada y que seran determinadas cantidad de atenciones que se llevaran a cabo durante 45 a 60 minutos una vez a la semana.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>5</b>	Realizar el cargue oportuno de las evidencias de la atención psicosocial realizada, en el aplicativo MAARIV, de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG	Durante este periodo no se realizo esta actividad ya que se presentaron inconvenientes a la hora de la activacion de los usuarios dentro de los tiempos estipulados	Aprobada por supervisor para el periodo

<b>ORDINAL</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>6</b>	Realizar reportes mensuales del proceso de implementación de la estrategia psicosocial presencial o no presencial de acuerdo con lo establecido por el Grupo de Enfoque Psicosocial.	Durante este periodo no se realizo esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>7</b>	Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos	Realice esta actividad asistiendo a las reuniones programadas y participando de manera activa en estas para desarrollar de manera adecuada la estrategia de atención psicosocial individualizada.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>8</b>	Realizar alistamiento y análisis del contexto territorial para identificar la oferta social brindada por entidades públicas o privadas, a través de un mapa de actores que además contenga información sobre líderes, lideresas, instituciones, enlaces, organizaciones, entidades, redes de apoyo institucionales y/o comunitarias y aliados, con el objetivo de articular potencialmente los servicios más relevantes que contribuyen a la reparación integral de las víctimas de conflicto armado.	Se realizaron los contactos con las entidades ya sean públicas o privadas las cuales contienen los enlaces territoriales de organizaciones, entidades y redes de apoyo institucional para realizar articulación con el fin de potencializar el objetivo de la reparación integral a las víctimas	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>9</b>	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	Se realizaron todas aquellas actividades correspondientes de las cuales favorecieron el desarrollo de la estrategia.	Aprobada por supervisor para el periodo

*Número de obligaciones procesadas: 9*

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: FABIO ANDRES SANDOVAL BELLO  
Documento: 1057594179  
Cargo: 13-Jefe de Oficina  
Dependencia: Dirección Territorial Central

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-08-15 17:26:29

Firmado por:fabio.sandoval

Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:V23742490